

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.
Madrid 8 rs. Prov. 10 Estranj. y Ultr. 24
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
en la Administr. calle del Rubio, num. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODOS DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos de correo
á la administracion, calle del Rubio, num. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVI.—NUM. 1,649 DE LA MAÑANA. MADRID, DOMINGO 25 DE ENERO DE 1863. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta no publicó ayer ninguna disposición de interés general.

En el acto de la solemne recepción hecha anteayer por S. M. a la comisión del Senado que pasó a felicitar a nuestra augusta soberana (con motivo de ser los días de S. A. real príncipe de Asturias, el presidente de la alta cámara tuvo la honra de dirigir a S. M. el siguiente discurso:

Señora: Ansioso siempre el Senado de manifestar a su Reina los inalterables sentimientos de su respetuosa adhesión, tiene hoy la dicha de felicitar a V. M. como madre y como Reina por los días de su augusto hijo el Srmo. señor príncipe de Asturias. La nación, señora, que unánime celebra también esta solemnidad, dirige al cielo sus más fervientes votos para que derrame sus bendiciones sobre V. M. y sobre el rey y su augusto esposo y real familia; y profundamente agradecida a los beneficios que debe a la solícita gobernación de V. M., abraza con la esperanza de que el regío vástago, heredero de los Alfonso y Recaredos, será un día glorioso continuador de la era de prosperidad y de engrandecimiento para España, inaugurada por el reinado de V. M. A nombre del Senado rogamos a V. M. se sirva apoyar con su natural benevolencia estos sentimientos, que son los de todos sus individuos.

S. M. se dignó contestar en los términos siguientes:

Señores senadores: He oído con el más vivo placer la felicitación que me habéis dirigido en nombre del Senado con el plausible motivo de ser hoy los días de mi hijo el príncipe de Asturias, que la divina Providencia se ha dignado concederme.

MI ánimo se regocija doblemente al recibir en esta ocasión las felicitaciones del Senado, porque el amor de madre es el sentimiento más grande, el más tierno del corazón.

Consagraré con diligente esmero todos mis afanes a inspirar a principios el amor al pueblo español y a las leyes fundamentales de la nación, para que correspondan a la fealdad que siempre me ha mostrado con el mismo entrañable amor que yo le profeso, simbolizando a la vez el impercedero recuerdo de las brillantes tradiciones y de las glorias que los Alfonso han legado a la monarquía.

Llevaré, pues, al Senado la sincera expresión del alto aprecio que me inspira, así como al rey, mi augusto esposo, esta nueva prueba que recibimos de su adhesión.

Antes de retirarse los señores senadores que componían la comisión tuvieron la honra de besar la real mano.

Según un estado que publica la Gaceta de ayer en el segundo semestre del año próximo pasado, hubo en las clases pasivas precedentes de la Península, incluidas las Islas Baleares y Canarias, un aumento de 4.216 individuos, cuyos haberes importan 326.337 reales 96 céntimos; pero al mismo tiempo ocurrieron 709 bajas con el haber de 226.872 reales 89 céntimos. Es decir, que con relación al trimestre anterior, hubo un aumento de 102.069 47. El total importe en dicho segundo trimestre de los haberes por el concepto indicado, ascendió a 12.460.500 32.

De los 4.216 individuos que aumentaron en el segundo trimestre de 1862, el número de los que pertenecen a las clases pasivas corresponden 316 a pensionistas regulares, 338 a retirados de guerra y marina, 403 a Montes-Píos civiles, 66 a cesantes y jubilados, y el resto a las demás clases.

Por el ministerio de Fomento se ha autorizado a D. Diego María Madolell para practicar en el término de un año los estudios de un canal que utilice las aguas sobrantes del río Meninar y otras cualesquiera que encontrare, en el riego de los campos de Roquetas, Dallas y Beiza, en el concepto de que durante este tiempo no podrá obtener ningún otro solicitante igual autorización.

La Iberia da como un hecho ya consumado el nombramiento del Sr. Cañete para la fiscalía de novelas. Con este motivo, el periódico progresista censura la institución de dicha fiscalía, porque, a su juicio, constitucionalmente el fiscal de novelas no puede existir pues es un censor previo, y la previa censura está abolida por el artículo 2.º de la Constitución del Estado.

Con escasa concurrencia se celebró anteayer la corrida anunciada lidiándose dos novillos embolados, que Manuel Vidales (el Pintor), despachó de la mejor manera que pudo. Durante la lidia de un toro embolado se paró la escena de los locos en la zarzuela Jugar con fuego, poniéndose después algunas puyas por los caballeros en arno y varios pares desde los costeros. Los dos toros de puntas, de la ganadería de Seguri, recibieron la muerte de manos de Vicente García (Villaverde), que entre varios pinchazos dio algunas buenas estocadas. Después de los novillos de los aficionados, se encendieron los fuegos artificiales, con los que se despidió a la poca gente que asistió a la corrida.

La Gaceta dice ayer que, según una carta de D. Ventura de la Vega, no se representará por ahora su tragedia La muerte de César en ningún teatro, en atención a que las actuales compañías cómicas son insuficientes para el crecido número de 28 personajes que intervienen en la citada composición.

Varias son las obras, unas nuevas, otras del antiguo repertorio que se encuetran en caso análogo. Deplorable es que no contemos con un cuadro de compañías bastante completo; pero ya que esto no sea posible, deberán hacerse todos los esfuerzos inimaginables para reunir siquiera una vez al año a todos los buenos, aunque escasos actores con que aun se cuenta, a fin de representar dignamente algunas de las producciones más importantes, dedicando los productos de estas funciones a un objeto especial.

Anteayer se verificó en casa del Sr. Asquerino la reunión anunciada, con objeto de nombrar los individuos que han de presentar a S. M. la esposición on impetrando su real apoyo para edificar un teatro Nacional, resultando nombrados los señores Hartzenbusch, marqués de Molins, Ayala, Saiz, Rubi, Cañete y Camprdon. El señor Asquerino obsequió a la numerosa y escogida reunión con helados profusamente servidos y un té, antes y después del cual se leyeron diferentes trabajos literarios por los señores Palacio, Flores, Fernández y González, Valera, Cañete, Ayala y Ruiz Aguilera. La reunión fue brillante y concurridísima. Allí se veía a la mayor parte de los escritores más conocidos en la corte, hombres políticos de todos los partidos, y distinguidos artistas. El Sr. Asquerino hizo los honores de su casa con la amabilidad y franqueza que le son propias, saliendo todos los que asistieron a aquella fiesta muy satisfechos y complacidos.

Entregos los documentos diplomáticos presentados a las Cámaras francesas sobre los asuntos de Servia figura un informe en el que el marqués de Moustier, embajador del emperador en Constantinopla, formula la política de la Francia en esta cuestión. Resulta de ese documento que el gabinete de las Tuillerías se ha pronunciado en principio por la retirada completa de los turcos de la Servia, y por el establecimiento en este principado de un estado de cosas parecido al que existe en Egipto y en los principados unidos del Danubio.

Anteayer, como dijimos, fueron conducidos a la última morada, los restos mortales del apreciable director del Diario de las Sesiones del Congreso, D. Bernardo Moratilla. Presidían el duelo el Sr. Ballesteros, presidente de la Cámara popular, y el Sr. Olózaga. Formaban la comitiva otros muchos diputados, y el Sr. Argüelles, mayor de la secretaría del Congreso; el Sr. Gelabert, mayor de la del Senado; el Sr. Príncipe, redactor principal de este Cuerpo; la clase entera de figurantes de las dos Cámaras, los empleados de ambas secretarías y gran número de dependientes de los mismos Cuerpos. Es indecible el sentimiento que la producción de entre sus compañeros tan triste pérdida. Sus restos descansan en el cementerio de la sacramental de San Justo.

Dice la Patria que se trata de abreviar cuanto sea posible la discusión en el cuerpo legislativo francés a propósito del proyecto de contestación al discurso de la corona, o acaso suprimirla del todo. Todo hace creer que la sesión será corta, teniendo en cuenta que los presupuestos se han presentado tres meses después de lo ordinario.

Se asegura que las elecciones generales podrán tener lugar en los primeros días de mayo.

No es cierto que el gobierno francés haya pedido explicaciones al de Turía sobre el arresto de la princesa Barberini.

La autoridad municipal de Neópolis ha dado una proclama invitando al pueblo napolitano a que contribuya a la suscripción en favor de las víctimas del bandolerismo.

Las últimas noticias de China dicen que el gobierno de aquel país, había accedido a la demanda de los representantes de Francia, Inglaterra y América y concedido a estas tres potencias un extenso territorio en Ning-Pó, ciudad llamada a tener un gran porvenir comercial. Este resultado se debe a los padres Lazaritas, quienes habiendo fundado varios establecimientos de instrucción han conseguido entre los chinos muchos partidarios de los europeos.

Los padres de San Vicente de Paul han creado también otro establecimiento de instrucción y por ello y por los socorros que distribuyen entre los desgraciados son muy apreciados de las poblaciones.

A consecuencia de esta concesión se va a establecer un servicio de tránsito regular entre Shang-Hay y Ning-Pó y se tardará 15 ó 20 horas en ir de una población a otra.

El príncipe de Keng ha aceptado el ofrecimiento de Rusia de concurrir con las fuerzas europeas a las operaciones contra los rebeldes. Por el pronto solo se unirán a estos 1,500 rusos entre marinos y soldados.

Los rebeldes han sido de nuevo arrojados de las posiciones que ocupaban alrededor de Sang-Hay.

Un capitán de artillería, francés, que manda un batallón de soldados regulares chinos y un cuerpo de 500 irregulares, ha tomado sucesivamente a Ju-Jao y Ben Ki.

La toma de estas dos poblaciones ha restablecido la comunicación entre Shang Hai y Ning-Pó.

Los periódicos franceses manifiestan recelos de que el nuevo virrey de Egipto no sea tan amigo de la influencia francesa como su antecesor. La prensa inglesa también se ocupa de este notable suceso. El Morning-Post cree difícil que Ismail, bajo pueda continuar la marcha progresiva de su antecesor, y el Times cree que no dará como su antecesor, protección pecuniaria a empresas comerciales extravagantes. El Times se refiere sin duda a la apertura del Istmo de Suez. La Patria dice a este propósito, que el Times llama extravagante toda empresa, que no redunde en inmediato provecho de legislatura.

Supónese a las oposiciones, dispuestas a provocar otras y otras discusiones sobre las causas, que han determinado la formación del nuevo gabinete. Después de las extensas explicaciones dadas por los ministros, entrantes y salientes, no parece natural que el gobierno se preste a contestar a interpelecciones infructuosas, que hacen perder a los diputados un tiempo precioso, y que deben dedicarse a más importantes asuntos.

No es cierto lo que dice un periódico respecto a que los diputados que han venido a adherirse a la antigua mayoría, han resuelto no aceptar destinos hasta ver la marcha política del nuevo ministerio. Ninguno de ellos lo solicita, pero no creemos que se nieguen a aceptarlo si el país y el gobierno necesitan de sus servicios, demostrando así que se equivocan los que los presentan en una actitud de desconfianza hacia el gabinete.

Nada hay resuelto, podemos asegurarlo, sobre las personas que van a ocupar las fiscalías de imprenta y de novelas. Parece que el Sr. Cañete no podrá desempeñar este cargo por faltarle la cualidad de letrado.

Se asegura que el duque de Sajonia Coburgo-Gotta debió tener una larga entrevista con S. M. el rey de los belgas, que le ha inducido vivamente a adoptar su primera determinación de aceptar el trono de Grecia. El duque abandonó a Bélgica al día siguiente para volver a sus Estados y corre el rumor de que los consejos del rey Leopoldo habían producido viva impresión en su ánimo.

El barón Gros, embajador de Francia en Londres, ha salido ya para ocupar su puesto. Este suceso demuestra que carecían de fundamento los rumores que corrieron en París por haberse retardado algunos días dicho viaje.

En Londres se cree que el duque de Sajonia Coburgo, aceptará la candidatura para el trono de Grecia y que solo quedan algunas dificultades secundarias que vencer. La Patria que da esta noticia deja la responsabilidad de ella a su corresponsal en Londres.

Los periódicos de ayer por la mañana publican las siguientes noticias y apreciaciones de las que dejamos toda la responsabilidad a sus autores.

El Constitucional.
Un periódico puro supone que los disidentes del Senado no están tan propicios con el gobierno como daban a entender las declaraciones del Sr. Ríos Rosas; ignoramos si la noticia es cierta, pero como el gobierno de más importancia a las cosas que a las personas, este seguro de que no ha de fallarle todo el apoyo que necesita para vivir con prestigio.

El Diario Español.
Para demostrar que el Clamor que los individuos de la disidencia que toman asiento en la alta cámara, no han aprobado la formación del gabinete, traza una especie de novela, en que se habla de la entrevista, celebrada por un enviado con dichos señores. Desde luego debemos declarar del modo más terminante, que la historia que el Clamor copia en sus columnas, carece de exactitud.

El Contemporáneo.
Para hoy a las doce ha citado el Sr. Ríos Rosas a sus amigos políticos, con el objeto de celebrar una conferencia y acordar definitivamente la línea de conducta que han de seguir en estas circunstancias.

Cumpliendo con un deber de imparcialidad nos complacemos en decir que, según declaración de uno de los ministros del actual gabinete, no ha habido hasta ahora un solo disidente que pida ningún destino ni gracia, ni que tenga protección alguna.

Cuentan las crónicas, que al encontrarse el general O'Donnell con un diputado de la mayoría, de quien se ha dicho estos días que iba a interpele al gabinete, le preguntó si era esto cierto. El diputado le contestó afirmativamente, añadiendo que después de haber quedado en tan mala posición la mayoría con la dimisión del gabinete, al día siguiente de haber dado un voto de aprobación, creía que iba a empujarse de resultados del cambio de política, de que tanto se hablaba. A lo cual contestó el general O'Donnell de una manera que pudieran oírse todos los que se hallaban cerca, que la política del ministerio actual sería completamente la misma que la del anterior.

Uno de nuestros corresponsales en París nos remite la siguiente carta dándonos noticias relativas al movimiento de las artes. París 18 de enero.—La reducida colonia de artistas españoles residentes en esta capital acordó bajo la presidencia del peruano Sr. Merino, celebrar la Noche Buena y recepcion en la misma forma que el año anterior.

El Sr. Fijose en su consecuencia una cuota que satisface por todos los individuos suscritores los fondos suficientes al efecto.

Treinta y uno, eran, pues, los reunidos alrededor de una mesa espléndidamente servida en el restaurant de la calle Lamartine el 24 de diciembre a las doce de la noche. Varios concurrían con disfraces de capricho mas o menos raros, distinguiéndose entre todos el Sr. Avelos que, vestido de granadero del imperio representado de una manera admirable, los movimientos de un automata, y el autor de uno de los cuadros que, mas vivamente impresionaron al público en la esposición de 1860 en Madrid, D. A. G., quien de negro imitó con rara perfección los modales de un rico mandinga. Lució allí el Sr. Ribera y un notable gracia cantando malagueñas, seguidillas y otros aires españoles. También hizo alarde de sus facultades el joven tenor catalán Sr. Tintoret, y demostró su ejecución y exquisito gusto en el piano el Sr. Cappa. Intil es decir que la mayor cordialidad y alegría reinó toda la noche.

Recordamos haber visto en tan agradable escena a casi todos los jóvenes pintores residentes aquí; entre ellos los señores Rico, Manzano, Gisbert, Casado, Ruizpepe y Morfór, y echamos de menos a los señores Diaz Valera, Ferranz, Valdivieso y algún otro que hoy se encuentra en Madrid.

El salón del Veronés que representa Júpiter aniquilando los vicios, y que hemos admirado en el salón de honor del museo del Louvre, ha sido copiado por el artista italiano Sr. d'Andrea, enviado por la ciudad de Venecia a Paris con este objeto. Este admirable cuadro le mandó arrancar de la sala del Consejo de los Diez Napoleón I, y la copia del Sr. d'Andrea llenará el hueco que ocupaba el original, para que la sala ofrezca a la vista su decoración primitiva, poniendo una copia a falta del cuadro original.

En el nuevo teatro de la Gaité se ha estrenado hoy una comedia de los aplausos del público en un nuevo telón pintado por Mr. Davaen. En el centro de la composición se ve la estatua de Nicolet, el fundador del teatro. Sobre su pedestal se apoya el Drama y la Comedia y en la parte anterior la Música; dos escalinatas suben de derecha a izquierda hacia una plataforma sobre la que se pasean los primeros actores de la compañía Nicolet y mas bajo los artistas que se han distinguido en este teatro.

Las figuras de Federico Lemaitre, de Paulino Menier y algunos otros, sumamente parecidos, dan mucha vida a esta vasta composición; bien ordenada y bastante bien pintada.

La colección del duque de Morny se ha aumentado con un cuadro de Mr. Meissonier, pintado a fines del último año, y que representa tres personajes a caballo del siglo pasado, parados a la puerta de una posada y a los que una criada muy bonita les da de beber. Las figuras tienen apenas cuatro centímetros de alto. Los caballos están dibujados y pintados con una seguridad y finura imposible de describir.

Una suscripción pública ha sido abierta en la secretaría de la esposición del boulevard de los Italianos, para recoger los fondos destinados a cubrir los gastos del bauto en bronce de Decamps. Inaugurada el verano pasado en Fontainebleau, donde murió este artista. El busto de Mr. Carrier, Mr. Gaeffler, métre de Fontainebleau, ha costado de su bolsi lo la fuente sobre que está puesto, y la municipalidad ha dado el nombre del ilustre pintor a la plaza a que sirve de adorno este monumento.

El Sr. Santo Padre ha enviado el día de San Egenio a la emperatriz un soberbio mosaico de la fábrica vaticana.

El arte acaba de tener en Francia una pérdida sensible con la muerte de Mr. Horacio Vernet, el pintor de las hazas del primer imperio.

Voy a dar cuenta a Vd. de un detalle que pinta al vivo a cierta clase de la sociedad de Paris. En los primeros días del mes pasado se anunció la venta de los diamantes de una actriz del teatro del Palais-Royal.

La referida actriz para hacer saber al público su resolución escribió al director del Figaro la siguiente carta: Mi querido señor Willemessant: Os acordáis de una joven actriz de los Bouffes-Parisiens que con un lindo traje de Pierrot cantaba en los Pautins de violette de nuestro pobre Adolfo Adam, tan flaquita y tan débil que muchos y vos quizá la predican el fin de la Germaine de Mr. About? pu s voy una de estas noches a oír al teatro del Palais Royal y os respondo que no temeréis verla morir.

La cantorcita de otros tiempos se ha redondeado en todos sentidos, y hé aquí que quiere alijerarse de cuatrocientos o quinientos mil francos de diamantes, rubies, perlas finas, etc. Es inútil decir que no se desbace mas que de lo superfluo y que guarda lo necesario. Me han dicho que si Figaro anuncia esta venta, haría bastante ruido como la del castillo de Dame Blanche. Arréglame, pues, mi querido Figaro, cinco ó seis líneas como tu sabes hacerlo, para prevenir a los aficionados que la esposición particular tendrá lugar el sábado y domingo 29 y 30 de la una a las cinco en el hotel Drouot, sala núm. 7, y que se procede a la venta el lunes y martes siguientes.

En recompensa yo te a cantar a tu domicilio la copia que tanto te gusta de «Je souvient il de la maison Dorcé?» Es cosa convenida, y te doy desde luego las gracias. Tu afectísimo.

La venta, sin embargo, no ha producido lo que esperaba la dueña, que solo ha sacado por ellos 187,500 fr. La biblioteca imperial ha sido autorizada para aceptar el donativo que el duque de Luynes le ha hecho de sus magníficas colecciones. Se componen éstas de 6,893 medallas, 373 camafios y piedras grabadas, 188 joyas de oro, 39 estatuillas de bronce, 43 armaduras y armas antiguas, 83 vasos etruscos y griegos, de una soberbia cabeza de estatua romana en bronce, y de un admirable torso de Venus en mármol griego.

Hace días que se ven en el patio del Louvre ocho estatuas de mármol que se destinan a llenar los nichos vacíos de las cuatro fachadas del palacio. A excepción del Virgilio de Mr. Thomas, la Pandora de Mr. Loison y alguna otra, las demás son notables por lo malas.

El cabildo de la iglesia de Nuestra Señora ha regalado al estado a petición del arquitecto Mr. Viollet-le-Duc 25 cuadros que adornaban el coro y las capillas laterales de dicha catedral. Estas pinturas se hallan en el Louvre donde serestauran y arreglan para ponerlas en el museo lo mas pronto posible. Estos cuadros han sido pintados por L. de Boulogne; L. Testelin, Coypel, Planchet, Parrocel y otros artistas franceses.

La esposición bienal de las obras de artistas contemporáneos se abrirá en el palacio de la Industria el 1.º de mayo de 1863.

Se han puesto en venta estos días tres obras que merecen especial mención: una es la edición de la *Atala de Catherine Bréval* con 48 dibujos de Gustavo Doré, la de *Graciosa de Lamartine*, ilustrada por Alfredo de Courzon con 33 grandes composiciones, y últimamente una colección de 25 dibujos hechos por Victor Hugo, gravados por Chénay y con texto de Teófilo Gautier.

La Iberia se hace cargo de las indicaciones que han hecho algunos periódicos acerca del propósito atribuido al Sr. Olózaga de retirarse a la vida privada, y dice entre otras cosas: «Atribuyen esta resolución del ilustre diputado de la minoría progresista a consejos de sus médicos; y suponen que quiere convertir en virtud lo que es necesidad. Mal conocen a nuestro amigo los que así se espantan. El Sr. Olózaga tiene probado en mas de una ocasión de gran riesgo su valor cívico; tiene demostrado a la vez cuán sinceramente es partidario del sistema representativo, y apetece mas la gloria de ser útil al régimen constitucional, y al partido que con orgullo le ostenta en su seno, que los gozos de la paz doméstica, por mas que sea amante de los tranquilos afectos de la familia.»

Y en otro lugar añade: «Por fortuna su estado de salud es lisonjero; su padecimiento de los días anteriores ha sido estacional; pero aunque su salud se hallase debilitada, aunque padiese su existencia por los trabajos parlamentarios, tengan entendido nuestros colegas que siempre que sea preciso el sacrificio de su reposo y hasta de su vida, lo haría gustoso si en ello servía a sus opiniones y a su patria.»

El señor ministro de Gracia y Justicia ha dado las disposiciones oportunas para llevar a debido efecto una real orden expedida en 30 de noviembre último por el Sr. Posada Herrera, en la cual se encargó al presidente de esta audiencia que en la forma legal que sea procedente, se retiren y queden sin efecto desde luego las demandas deducidas por los promotores fiscales de los juzgados de esta corte contra los autores ó editores de escritos injuriosos o calumniosos a los consejeros de la corona.

Ayer recibimos las correspondencias y periódicos de la Habana con noticias que alencan al 30 de diciembre.

El estado sanitario era bueno y el atmosférico lluvioso hasta el punto de hacer muchos años que no se conocía mayor tenar ciudad en los temporales. Por esta causa las fiestas de Navidad no habían sido tan bulliciosas como es costumbre.

La nueva autoridad superior de la isla, lo mismo que la civil, desplegan gran actividad y se proponían llevar a término grandes mejoras que inició el señor duque de la Torre y otras que reclama la isla.

Ocupaba mucho la atención de todos los hombres pensadores de Cuba la idea del establecimiento de un cable submarino que ponga en comunicación a la isla con Europa. Esta idea trata de realizarla Sr. Marcoal y las autoridades lo mismo que los capitalistas le prestaban todo su apoyo.

La inauguración de la estatua de Colón se verificó en Cárdenas el 25 de diciembre. Las fiestas para solemnizar tal acontecimiento duraron cuatro días, y concurrieron a ellas las familias y personas mas notables de toda la isla. Hubo grandes bailes y convites, y presidió en todas el señor general Rubalcaba, por no haber podido asistir el capitán general. Además de la estatua se inauguró un hospital de caridad.

El estado de la cosecha de caña era magnífico. La zafra que se estaba haciendo en casi todos los ingenios daba grandes resultados y confirmaba la creencia general de que este año sería de los mas productivos que se han conocido en la isla.

Se había recibido en la Habana con gran satisfacción, una real orden acordando que se estudie la construcción de un gran dique de piedra; cuya importante obra la reclamaban los intereses marítimos de la Antilla.

Se decía en la Habana, con referencia a un buque llegado de Cayo Hueso, que en uno de los cayos de la Florida se perdió en los primeros días de diciembre, un vapor

que conducía 800 hombres. No había esperanza de salvar el buque, pero si todos los pasajeros, merced, en gran parte, a los auxilios llegados ya de Cayo Hueso al teatro de la desgracia.

—Por disposición de la autoridad civil se había acordado crear colegios de instrucción primaria superior en todas las cabeceras de la isla.

—El 7 llegó a Santiago de Cuba, de paso para Veracruz, el vapor-correo francés *Tampico*, procedente de Saint-Nazaire. Conducía 60 pasajeros, entre ellos 20 para Cuba. El *Diario de Santiago de Cuba*, que anuncia la llegada de ese correo, añade: «Ha pasado de tránsito por esta ciudad, el Sr. Budin y su secretario, que van por el *Tampico* a Veracruz a llenar una misión del emperador de los franceses. El Sr. Budin ha sido muchos años intendente en Chambery, y es persona completamente entendida en el ramo de hacienda. Va también en ese buque un individuo de la Martinica, que manda el gobierno de esa colonia para ensayar su tratamiento sobre la fiebre amarilla, que parece ha dado los mejores resultados. Todos los tesoros de la América no serían bastantes para recompensar un descubrimiento de esa clase!»

—La autoridad superior de la isla había visitado las cárceles y prisiones militares, acompañado del auditor, enterándose de las causas de los presos y detenidos.

—Procedente de Nueva-York había llegado a la Habana Mr. Pierre Soulé, uno de los hombres más notables por su inteligencia y elocuencia de los Estados del Sur, y que, como es sabido, desempeñó altos cargos diplomáticos durante la administración que precedió a la de Mr. Lincoln. El señor Soulé ha estado preso durante muchos meses en el fuerte de Lafayette, cerca de Nueva-York, por efecto de los sucesos de su país, y ahora que el triunfo electoral de los demócratas ha hecho que aquel gobierno abra las prisiones de los detenidos políticos, ha abandonado el territorio de la Unión, a fin de disfrutar en otra parte de la seguridad personal de que allí se carece.

—El *Diario de la Marina* desmiente el rumor circulado por la Habana de haber hecho dimisión el Sr. Mazo, y añade: «Lo que sí tenemos entendido es que este alto funcionario ha propuesto a la superioridad una reforma radical en la manera de ejercerse la vigilancia de las sociedades industriales y mercantiles en virtud del estudio que ha podido hacer del asunto durante el tiempo que lleva de hallarse al frente de la Inspección».

—La policía de la Habana había descubierto una prensa litográfica para falsificar sellos de franqueo. El principal falsificador y sus cómplices fueron presos.

—En la iglesia de Guadalupe en la Habana había recibido el bautismo un protestante llamado D. Guillermo Farini.

—Había fallecido en la Habana el señor conde de Santa María de Loreto.

—En Cienfuegos se había suicidado un joven comerciante llamado D. Angel Fernandez.

—Corría en la Habana el rumor de que el vapor de guerra confederado *Alabama* ha hecho una presa no muy lejos de la punta de Maisi. Dicese que el buque apresado es el vapor *Ariel*, que se dirigió de Nueva-York a Aspinwall con pasajeros destinados a California y unos 70,000 ps., consignados a casas de comercio americanas e inglesas del último puerto y del de Panamá: que el capitán Semmes no quemó el vapor por no tener buques en que embarcar tantos pasajeros y niños: que se llevó a bordo del *Alabama* todo el dinero (unos 16,000 ps.) perteneciente a americanos, respetando el que aparecía pertenecer a ingleses: que se proyectó de viveres y otros efectos útiles para su detención, y que después de exigir al capitán del *Ariel* un pagaré por el importe del vapor, le exigió el juramento de que se dirijiera, no a Nueva-York, sino a Cayo-Hueso.

Hace ya varios correos que los periódicos de Nueva-York no nos daban noticia del vapor de guerra confederado *Alabama*, y no faltaba quien se figurase que se había perdido o que había buscado refugio en algún puerto del Sur, huyendo de la persecución de los cruceros federales. Pero héste aquí que donde menos se esperaba saltó la liebre: el *Diario de Santiago de Cuba* publica en su número del 10 de diciembre, que el temido vapor estuvo recientemente en Fort de France (Martinica) y que salió de nuevo a campaña, burlando con no poca audacia la vigilancia del vapor de los Estados Unidos *San Jacinto*, que lo consideraba ya presa segura. Los pormenores de este incidente, que tuvo nuestro colega de Cuba por un pasajero del vapor correo francés *Tampico*, merecen ser conocidos de los lectores. Dice que la autoridad de Fort de France tuvo que poner a raya el excesivo celo de los marinos federales respecto del *Alabama*, y se expresa en seguida en los términos siguientes:

—Los comandantes de ambos vapores se veían en tierra, y en uno de sus frecuentes encuentros, el capitán del *Alabama* dijo al del *San Jacinto*:

«Yo no tengo más que 160 hombres y 12 cañones, y vd. 500 de los unos y 30 de los otros; si me ofrece vd. no servirse de sus cañones, lo ataco al abordaje, lo tomo y lo destruyo.»

El del *San Jacinto* no quiso aceptar el desafío, manifestándole que de todos modos lo tenía seguro. El capitán del *Alabama*, sin hacer caso de esa bravata, parecía ocuparse de la construcción de una balsa con grandes paquetes de yerba seca y con alquitran a la vista de los marinos contrarios. Su primera idea sería sin duda provocar un ataque, pero en las últimas noches, que fueron muy oscuras, el capitán del *Alabama*, cuyo buque es de tornillo y anda diez y seis millas, arrojó unos falsos tambores con cañas de bambú y pencas de coco; puso sus luces para hacer el engaño más completo, y pasó a todo vapor por el costado del *San Jacinto*.

La ilusión del capitán de este buque, que lo tomó por uno de los transportes franceses que a cada momento entran y salen del puerto, fué tan grande que estuvo cua-

tro días dando bordadas fuera del puerto, y recreándose en la perspectiva de su presa. Cuando tuvo la certeza de haber sido burlado, supo también la noticia de que el *Alabama* había quemado una goleta americana que salió de Saint-Pierre.

—El vapor confederado *Victoria*, dice un diario de Nueva-York, que se dirigió de la Habana a la bahía de Berwick con cargamento completo de armas, municiones, medicinas y un surtido general de mercancías, fué incendiado y abandonado por su tripulación frente a la farsa de Pointe-au-Fer, estando dándole caza los cruceros federales, en la noche del domingo 10 de noviembre. Pocos minutos después de haber sido abandonado, voló con espantoso estrépito. La conmoción fué tan fuerte que se sintió hasta esta distancia, cerca de 50 millas en línea recta, desde el teatro de la explosión. Dicese que llevaba a bordo 50 toneladas de pólvora para el gobierno confederado. Nada se salvó, con excepción de la tripulación y su equipaje y dos cajas de rifles de Enfield. Los oficiales y la tripulación han llevado aquí por la vía de Bayou Salé y se hallan ahora en el campamento de Bisland.

Segun las últimas noticias recibidas en Nueva-York, nada muy notable había ocurrido en los estados centro americanos.

—Guatemala celebraba el cumpleaños de su presidente el general D. Rafael Carrera: en la república del Salvador se verificaba la feria de San Miguel con grandes transacciones comerciales y se trataba de introducir una compañía de ópera italiana en la ciudad capital.

—Honduras, después del movimiento revolucionario de que dimos cuenta recientemente, manifestaba disposición a conservar la paz.

—En Nicaragua había descubierto el presidente Martínez una conspiración tramada por el general Ines y se dispuso a castigarla severamente.

—El congreso de Costa Rica acababa de sancionar una ley que anula los proyectos de Mr. Pomeroy sobre colonización en aquel estado. La cosecha de café ascendía a 100,000 quintales.

—De las repúblicas del Pacífico se refiere que en Guayaquil (Ecuador) ocurrió un incendio el 26 de noviembre que destruyó propiedades por valor de un millón de pesos. Algunos individuos perecieron al desplomarse los edificios destruidos. Nada se dice de la expedición del general Urbina.

—Había regresado al Perú el general Echeñique y era recibido con entusiasmo por todas las poblaciones del litoral que visitó en su viaje hasta el Callao.

—La fuerza armada, tanto marítima como terrestre, había sido reducida a 40,000 hombres.

—En Chile causó general descontento el aumento en los derechos impuestos recientemente a los géneros de algodón. De igual modo había sido recibida la noticia de que el cónsul chileno en el Callao había favorecido al general Urbina en su expedición contra el Ecuador.

—Se temía que ocurriesen desavenencias entre Chile y Bolivia por motivo de haber sido reducidos a prisión por las autoridades de Lamar varios ciudadanos chilenos.

—En los días 21, 22 y 23 del anterior mes se sintió en el istmo de Panamá un fuerte temporal que ocasionó la pérdida de algunos buques y grandes averías en otros de los surtos en el fondeadero de Colon, entre ellos el vapor inglés *Avon*, cuya tripulación pudo alcanzar la tierra por medio de andariegos después de hacer todos los esfuerzos posibles para salvar la embarcación. El *Avon* tenía a su bordo un millón de pesos, que fué rescatado cuando ceró el temporal. El vapor-correo americano *Ocean Queen*, después de haber sufrido algunas averías en el tambor de una rueda pudo hacerse a la mar. El bergantín de los Estados Unidos *Bainbridge* perdió sus bastimentos y cañones y fué abandonado por los oficiales y la tripulación.

—Las comunicaciones entre Colon y Panamá habían estado interrumpidas desde el 22 hasta el 24 por la noche, en que uno de los conductores del ferro-carril logró llegar a Panamá, después de dejar el tren a pocas millas de Colon, andando unas veces a pie, otras en bote y otras a caballo. Los alambres telegráficos quedaron rotos en algunos puntos, y la línea férrea se cubrió en varias partes hasta de ocho pies de agua. La correspondencia y los pasajeros de Europa estaban frente a Colon en el vapor inglés *Tamar*, y los del Sur se hallaban detenidos en Panamá. El agua comenzaba a ceder, y se creía que en el término de un día quedaría restablecida la comunicación.

—La Convención del Estado de Panamá debió reunirse el 28: Mosquera no había llegado aun al Istmo ni se tenían noticias del teatro de la guerra.

En una carta de Roma que escriben a *La Esperanza*, se dice que la visita de Mr. Odo Russell al Papa, fué para asegurarle que el gobierno inglés se adhería a la política de Mr. Drouyn de Lhuys, en lo concerniente a la cuestión romana, y que igual adhesión se había recibido en la capital del mundo católico, de parte de los gobiernos de Prusia y Rusia.

—Respecto a las reformas que prepara el gobierno pontificio, dice la misma carta: «La reforma del Código criminal será seguida de la del Código, ó más bien de la del procedimiento civil (la Santa Sede no tiene Código, propiamente dicho). Esta obra la están haciendo los cardenales Mortel, Bofond, Marjini, Capalini, secretario de la Propaganda, todos profundos juristas; y en fin, el mismo secretario de Estado, cuya aptitud para todo está tan reconocida como su talento diplomático. También se dice que entrará en esta comisión monseñor Nardi, que es uno de los juristas más sabios de Italia, y acaso de Europa.»

«La organización del municipio romano, que deferirá de los de los municipios provinciales, está siendo objeto de un trabajo especial. En fin, el Consejo de Estado, compuesto actualmente de doce miembros, será

incrementado en el doble: pero lo mismo esta medida que el voto deliberativo de la junta consultiva de Hacienda, no podran razonablemente ser aplicadas hasta la recuperación de las provincias usurpadas. Repito que tales reformas solo se hacen en vista de la recuperación de las provincias, y repito esto porque me consta que Su Santidad teme que haya quien se equivoque sobre el espíritu de esas concesiones, considerando las erróneamente como una aceptación implícita del *status quo*, y una transacción *in pecto* con la revolución.»

—Escriben de París a *La Independencia belga* que el conde de Persigny ha hecho en la sección del Senado a que pertenece, una profesión de fé muy favorable al Padre Santo, declarando que no tenía reparo en declarar que hasta ahora había estado en un error y que el emperador, a cuya opinión se adhería, era el único que había visto claro en la cuestión romana.

—Añade también el corresponsal que el príncipe Napoleón había decidido no hablar en el Senado, y que si no se ausenta de París durante la discusión del mensaje, es dudoso que se presente en las sesiones del Luxemburgo.

La cuestión de la restauración del Santo Sepulcro está dando origen a nuevas dificultades, habiendo surgido una discusión entre los griegos y los católicos romanos, que quieren unos y otros tener el goce esclusivo de la puerta oriental del edificio. El embajador de Rusia apoya naturalmente las pretensiones de los griegos y el embajador de Francia se niega naturalmente también a ceder en nada de los derechos de los católicos romanos. La *France* habla de una nueva conferencia llamada a arreglar la cuestión.

El 23 ha sido encontrado cerca del embarcadero del Canal el cadáver de una criatura recién nacida casi completamente devorada por los perros. ¡Qué entrañas de hiena deben tener algunas madres!

—A eso de las 2 de la tarde de anteayer se cayó de la escalera en la calle del Salitre un farolero del gas llamado Pedro Santa María. El infeliz fué conducido por dos guardias veteranos al hospital con muy pocas esperanzas de vida.

—En la calle del Sur afueras del portillo de Embajador se dio anteayer un hombre de puñaladas a otro a consecuencia de una riña. El agresor fué puesto a disposición de la autoridad competente y el herido conducido al hospital.

—San Ildefonso bendito ha sido solemneizado anteayer noche con algunas borracheras mayúsculas que fueron causa de algunos escándalos, riñas y lesiones mas ó menos graves; pero no ha ocurrido ninguna desgracia de graves consecuencias.

De entre los siete mantenedores que deben formar el jurado de los juegos florales de Barcelona en 1863, han sido elegidos, presidente el Sr. D. Braulio Foz y secretario D. Fusbio Pascual. A D. Terencio Thós se lo ha conferido el encargo de leer el discurso prevenido por reglamento el día en que se celebre la adjudicación de premios.

—Confírmase la noticia referente a la próxima inauguración del ferro-carril de Barcelona a Sarriá. Hay probabilidades de que se efectúe antes de finalizar el mes de abril ó a principios de mayo.

El jueves se celebró en Valencia, con la acostumbrada solemnidad la función religiosa consagrada a San Vicente mártir. Por la tarde recorrió las calles de la ciudad la procesion, en la que iba el digno prelado de la diócesis. El Sr. Brotons presidia al ayuntamiento que se presentaba por primera vez al público en dicha procesion.

El día 22 fué detenido por la policía de Alicante un desertor francés que servía, según parece, en uno de los regimientos de artillería de a caballo del imperio, y que corre fugitivo nuestro país.

El jueves ocurrió una desgracia en el ferro-carril del muelle de Alicante por efecto de la improvisación de un trabajador, el cual se empeñó en desenganchar sin parar uno de los wagones que arrastraban a buen paso varias caballerías, y habiendo sido derribado en tierra, le pasaron las ruedas por un pie, destrozándosele completamente.

El día 21 llegó al puerto de Cartagena el vapor inglés *Royal Bride* procedente de Londres con maquinaria para el arsenal y conduciendo 54 remachadores ingleses con destino al dique flotante.

Por disposición del ayuntamiento de Murcia, de acuerdo con el cabildo eclesiástico, el día 21 fué conducida en rogativa Nuestra Señora de la Fuensanta, desde su santuario a la catedral, a fin de implorar por su modificacion el agua que tan necesaria se va haciendo para los campos y aun para la salud.

El señor obispo de Cádiz había pasado el día 21 mas aliviado que el anterior. El gobernador eclesiástico había dispuesto que en todas las parroquias de la diócesis y conventos de religiosas se hiciesen rogativas públicas por espacio de nueve días, empezando en la capital el día 21.

El día 20 debía celebrarse en Málaga, bajo la presidencia del señor gobernador, y en el salon de sesiones de la diputacion provincial, una junta numerosa para tratar de los medios de llevar a cabo el establecimiento de un Monte de Piedad y caja de ahorros, tan necesarios en aquella ciudad.

Ha llegado a París un enviado del patriarca latino de Jerusalem, encargado cerca de Mr. Drouyn de Lhuys de una comision referente a las dificultades sobre la reconstrucción del Santo Sepulcro.

Dicese que el Shah de Persia, vivamente conmovido por los últimos acontecimientos referentes al Caboul, ha vuelto a pedir que se le envíen oficiales franceses para dirigir sus tropas.

La señorita Emma Livry, a la que se creía fuera de peligro, ha recaído. Su estado por de pronto inspira graves cuidados. Pretendese que los médicos la han desahuciado.

—Corre la voz de que la princesa Clotilde se ha la en estado interesante.

En la villa de Luanco (Asturias) tan pronto como se recibió, el 19 por la noche, la noticia de la constitucion del nuevo gabinete en que figura el nombre del Sr. Luján, tan apreciada en aquella localidad, el jubilo se apoderó de todos los habitantes, y a pesar de lo incómodo de la hora y de la fria lluvia que caía, se improvisaron regocijos públicos, recorriendo las calles los jóvenes que forman la academia de música, iluminándose las casas, y formándose una numerosísima reunion en el salon del ayuntamiento donde a las once el alcalde D. Venancio Muñiz Palacio, rompió el baile con la Sra. de Caunedo. Las demostraciones se habian prolongado por espacio de tres dias.

Segun *La Joven Asturias* dice que se trata por algunos industriales de Sama de pedir al gobierno conceda una nueva subvencion a la empresa del ferro-carril de Langreo a Gijón, para que esta rebaje los derechos de transporte.

Las obras de la fabrica de armas de Oviedo, continúan con la mayor actividad, a pesar de los rigores del invierno. Un periódico de aquella capital dice que ha visto el plano general, y sin aventurar nada, asegura que cuando aquellas se lleven a cumplido efecto, el edificio corresponderá al justo renombre que aquella fabrica goza en España y en el extranjero.

Las últimas noticias de Nueva-York dicen que segun el parte del general federal Rosencraz, los federales habian tenido seis mil quinientos hombres muertos ó heridos en la batalla de Murfreesboro.

Segun noticias particulares de Méjico recibidas en la Habana, una vez ocupada Puebla, quedaria el camino casi completamente despejado hasta aquella capital, donde se dice que el ejército francés no encontraría resistencia, a pesar de lo mucho que se ha hablado de las fortificaciones que se estaban construyendo y de las fuerzas mejicanas que se estaban concentrando allí. Hasta se creía en Veracruz que a la llegada del ejército francés, el general Comonfort estaria en el poder y que propondría entablar negociaciones; pero el general Forey estaba resuelto a guiarse estrictamente por las instrucciones del emperador Napoleón, esto es, a apelar al sufragio universal para la formacion del gobierno que quieran darse los mejicanos.

En Málaga se siente la necesidad de construir un nuevo cementerio. El día 20 por la mañana, una comision compuesta del señor alcalde, del tercer teniente de alcalde, del facultativo Sr. Verdejo y del arquitecto municipal, se dirigió por la parte de la Trinidad, Angeles, etc., en busca de terrenos a propósito, y parece que ha reconocido algunos que serian convenientes, por reunir condiciones adecuadas al efecto, si bien son de propiedad particular. Es probable que no se deje de la mano un asunto de tanto interés.

Dicen de Barcelona que por fin va a ser una realidad la construcción del ferro-carril de San Juan de las Abasas, gracias al celo de varias personas que han tomado la iniciativa, a fin de que no quede por falta de licitadores, sin efecto la subasta que para la construcción de la vía debe tener lugar en Madrid. Dichas personas han provocado la celebracion de una junta que tuvo lugar el día 21 en las oficinas de los caminos de hierro de Barcelona a Gerona, a la cual asistieron, a invitacion suya, muchos hombres importantes, con objeto de ponerse de acuerdo acerca de los medios de realizar su pensamiento; y parece que el resultado no pudo ser mas satisfactorio.

Un diario de Sevilla habla con elogio de un utilísimo aparato inventado por el señor D. Cándido Yanalcar, destinado a evitar las desgracias que a consecuencia de las caídas de andamios, azoteas, tejados y otros parajes altos suelen lamentarse frecuentemente entre los trabajadores. El aparato del señor Yanalcar, que en nada estorbará para el trabajo a los albañiles u otros operarios que tengan que usarle, se adapta a la manera de corpiño al pecho; y en la parte posterior lleva un pequeño bulto, a manera de mochila, que se desplaza fácilmente, convirtiéndose en un paracaídas, ó impidiendo la rapidez del descenso.

Colocada ya sobre el husillo real la magnífica máquina de vapor adquirida por el ayuntamiento de Sevilla, para facilitar el desagüe de la ciudad en los casos de riada, se trata de utilizarla también para el riego de los paseos y arrecifes que existen estramuros.

El gobierno no tiene noticia alguna que confirme ni haga verosímil siquiera la demasado grave dada estos días por los periódicos de haberse perdido la fragata *Margarita*, que salió de Cádiz para Filipinas.

Los sucesos ocurridos en Africa han sido menos graves de lo que nos hizo presentar el telegrafo. En comprobacion de ello hé aquí lo que nos dice ayer un DESPACHO TELEGRAFICO:

Cádiz 24.

Anoche entró en este puerto la «Berenguela» de vuelta de su expedicion a Casa Blanca, en la costa marroquí. La «Berenguela» vuelve, porque lo único que ha ocurrido allí es que habian bajado sobre Casa Blanca algunos moros del interior con el objeto de robar ganado, y se habian tiroteado con los de rey.

Ni un momento han estado sin proteccion los intereses españoles, porque todo el día 18 habia estado en Casa Blanca la goleta «Consuelo», y habia recogido por precaucion los fondos que tenia recaudados el vice-cónsul.

Por no haber ya peligro, la goleta «Consuelo» habia salido para Larache, y hoy se la aguarda aquí con el producto de nuestra intervencion en las aduanas.

—DE LAUREN OIZTEA

Ayer tuvo lugar en Palacio la comida que debió verificarse anteayer día del principio de Asturias. Así se celebró ayer al mismo tiempo los días de la infanta doña Maria de la Paz.

A la reunion de diputados celebrada, como dijimos, hace pocos días, y que tuvo por objeto conferenciar sobre el ferro-carril de Mérida a Sevilla, asistieron todos los representantes de las provincias interesadas residentes en esta corte, incluso el señor don Santiago Fernandez Negrete. El resultado fué nombrarse una comision de cuatro diputados por la provincia de Badajoz, que son los señores Lopez Ayala y Romero Leal, y otros dos por la de Sevilla, señores Candau y Calzada, quienes están encargados de gestionar todo lo que sea necesario para que tenga efecto en un breve plazo la subasta y adjudicacion de tan importante línea.

Ha visto la luz pública el Anuario del real Observatorio de Madrid, curioso é importante trabajo dividido en tres partes que abarcan una multitud de noticias de grande interés. La parte primera comprende un minucioso calendario y gran número de datos astronómicos. Se incluye en la segunda varias nociones sobre el sistema métrico decimal, tablas barométricas, hipsométricas, termométricas y psicrométricas, con diferentes noticias geográficas de España; y por fin, en la tercera se trata de la figura de la tierra y de otros problemas sobre longitudes geográficas y observaciones meteorológicas.

Un amigo de París nos dice que son mas de cuatro mil hombres los que deben salir de Francia en el mes de febrero para reforzar la expedicion en Méjico. El mismo nos comunica que algunas tropas de caballería desmontadas saldrán con el propio destino de los puertos de la Argelia.

Carece completamente de fundamento lo que dice un periódico respecto a que en el Consejo de ministros ha habido discusiones acaloradas sobre las últimas recogidas que han sufrido algunos periódicos. Estas recogidas se han hecho con arreglo solo al criterio del fiscal, criterio que ha sido preciso respetar siempre, porque de cumplirse estrictamente la ley Nocedal, no podrian publicarse materialmente los periódicos.

Yuelven los periódicos a decir que el señor Prim ha presentado ó va a presentar su dimision; y nosotros volvemos a repetir, porque es cierto, que la dimision no ha sido presentada, y que el empeño que demuestran los diarios opositoristas en dividir a dos hombres tan importantes como los generales O'Donnell y Prim, convencerá a ambos hombres políticos que no deben prestarse a secundar los deseos y los planes de sus comunes adversarios.

Ayer por la mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas:

Paris 24.

«El *Moniteur* inserta noticias de Veracruz hasta el 17 del pasado. El ejército francés marchaba rápidamente para ocupar las mesetas. Todo seguia bien. Habian llegado 1850 mulas.»

Nueva-York 12.

Los confederados han ocupado a Galveston (Texas). Varios steamers confederados que llevaban a bordo soldados protegidos por balas de algodón han atacado las cañoneras federales y capturado algunas: hicieron volar el buque almirante y el resto de la flota federal huyó.

Las tropas federales han vuelto a Nueva-Orleans.

Nuestro corresponsal de París nos dice terminantemente en carta del 21 que decididamente es falso lo que se ha dicho sobre la toma de Puebla por los franceses. Segun nuestro corresponsal, lo que ha dado lugar al error que desmiente, es que el general Forey habia obtenido un nuevo triunfo contra el general mejicano Ortega, y que el general Forey si no habia entrado en Puebla estaba a la vista de aquella ciudad; y creía que con la llegada de algunos refuerzos podria atacarla y tomarla.

Siguen saliendo de Brest buques cargados de tropa para La Guadalupe y La Martinica con el objeto de que las que guarnecen aquellas colonias se trasladen a reforzar la expedicion francesa en Méjico.

El general francés Wall, que habitaba en Méjico, que se unió primero a Forey y después vino a París con una comision de éste, fué recibido el día 20 de enero por el emperador, y saldrá de Francia para Méjico a principios de marzo, época para la cual se cree que el ejército francés habrá entrado en aquella capital.

El Sr. D. Antonio de Bofarrull, oficial del archivo de la corona de Aragón, en Barcelona, ha publicado en lengua catalana una novela titulada *La Orfandad de Menargues*, que va a aparecer en breve traducida al francés y al español.

La España felicita al gobierno porque, como hemos dicho piensa proponer a la comision de incompatibilidades que puedan ser diputados los individuos de las academias literarias y científicas.

Se ha provisto en favor del distinguido Sr. D. Pascual Capdebilla y Sancho la cátedra de griego del instituto de Segovia, para la que fué propuesto en primer lugar mediante la luminosa y científica oposicion del 20 de diciembre último, en la que tuvo lugar de distinguirse y hacer alarde de sus vastos conocimientos.

Ha sido recibido en audiencia particular por SS. MM., el distinguido artista señor

conde de Vernay, cuyas fotografías artísticas han admirado todo Madrid. S. M. se han dignado conceder al señor conde de Vernay la plaza de fotógrafo de su real casa, plaza que se hallaba vacante por fallecimiento del Sr. Clifford. Esta distinción a que se ha hecho acreedor el Sr. Vernay por sus admirables fotografías, debe serle altamente honrosa, viéndose que en nuestro país se sabe premiar dignamente el talento y el genio.

Ayer a mediodía recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de uno de nuestros correspondientes especiales en el extranjero:

Paris 23.

El general Forey anticipó el ataque de Puebla porque los habitantes de esta población se negaban a reconocer al gobierno de Juárez.

Berlin 22.

El proyecto de contestación al discurso de la corona en el Parlamento de Turin declara que los ministros han violado la Constitución.

Hoy continuará sus reuniones la comisión del Senado encargada de informar sobre el proyecto de ley de imprenta.

Los oficiales extranjeros que iban anteayer en el Estado Mayor del capitán general del distrito, son el baron de Stieglitz, y el conde de Walewitz, oficiales al servicio del rey de Sajonia, y no del de Baviera.

La proposición del Sr. Rivero, discutida ayer tarde en el Congreso, dice literalmente así:

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que es urgentísima la adopción de medidas legislativas que completando nuestras instituciones políticas garanticen de una manera eficaz y para siempre los derechos y las libertades de todos los españoles.

El Sr. D. Carlos Jimenez, consignatario en esta corte de la fragata *Margarita*, nos ha remitido la carta original que ha recibido ayer de los dueños de dicho buque, los Sres. Ferruzus y hermano, de Palma de Mallorca, fecha 22 del corriente, en que le dicen: «Supimos que en seis días y medio fue la *Margarita* de Cádiz a Cabo-Verde, y que hasta el 16 de noviembre, fecha de la carta que recibimos, los pasajeros se hallaban muy satisfechos, tanto del buque como de la amabilidad y esquisito trato del capitán.» Como estas noticias son auténticas, nos apresuramos a publicarlas para calmar la ansiedad que pueda haber producido el párrafo que sobre la pérdida de este buque publicamos anteayer, copiándole de *El Clamor Público*.

El ministro que fué de Estado Sr. Calderón Collantes se halla firmemente resuelto, según se nos ha informado, a probar en la sesión pública del Senado, del lunes, con documentos irrecusables, publicados hace tiempo, y no contradichos, que no es cierto que se haya el *retractado*, como dice una nota publicada estos días por los periódicos, sino dadas explicaciones espontáneas y confirmado únicamente lo escrito en el *Diario de las Sesiones*.

Ayer ha habido Consejo de ministros en la presidencia, en el que, según se ha dicho en el Congreso, ha quedado acordado que el ministerio aprovechará la primera ocasión que se presente para hacer una manifestación tan explícita de sus principios y opiniones, que queden perfectamente deslindados los campos de los que apoyan o combaten al gobierno.

Ha sido presentado a la censura por la empresa de Novedades, un drama en tres actos titulado *La Penitencia*.

Ya ha sido sentenciada la causa seguida contra Atanasio Soriano García y Dionisio Redondo, por muerte dada en el pueblo de Zarzalejo a un pobre gallego trabajador del ferro-carril del Norte, llamado José García Juan. Ya dimos oportunamente algunos pormenores acerca de este crimen, cometido, según parece, en venganza de que el difunto y otro compañero suyo habían ofrecido al salir de la taberna palabras más o menos injuriosas al pueblo. El primero de los procesados ha sido sentenciado a cadena perpetua, y el segundo ha sido absuelto.

Ayer han jurado ante el Tribunal Supremo de Justicia y han tomado posesión de sus cargos, los nuevos procuradores del colegio de esta corte, los Sres. D. Pablo Soler y Soler, D. Eusebio Casares y Castro, don Félix Bazan, D. José Cirilo Diaz, D. Francisco Balagué y D. José Lopez y Lopez.

Ayer ha continuado la vista de la causa de la calle de la Jula. A ella ha asistido ya el Sr. Aparici y Gujarrar algo restablecido de su indisposición. También ha asistido ya el escribano actuario, Sr. Gonzalo de las Casas. La concurrencia no era tan numerosa como en los días anteriores, sin duda porque no se había publicado la noticia de que continuaba ayer la vista. A las doce menos diez minutos dió principio el fiscal de S. M., Sr. Gil y Osorio, entrando desde luego en el resumen de su notable defensa, y reproduciendo en grandes grupos todos los cargos que ha aducido contra los procesados, y haciéndolos resaltar con nueva fuerza, y repletillo lo que ya había dejado consignado respecto a que los defensores de D. Gerónimo Gener, después de no haber suplicado de la sentencia de la sala segunda, no pueden ahora pedir otra cosa que la confirmación de la misma sentencia, y de ninguna manera la absolución libre.

Al ocuparse del examen de los considerandos de la indicada sentencia, se fija mucho en una frase que dice que los indicios que resultan no producen un convencimiento exento de dudas en la conciencia judicial. Estraña esta frase que cree no debiera haberse empleado porque cree que no puede admitirse que haya dos conciencias, una para el hombre y otra para el juez; porque no hay más que una conciencia como no hay más que una razón y un solo criterio racional.

Continúa resumiendo y al hacerse cargo de la objeción del convencimiento producido por los indicios, dice que si es cierto que cada uno de ellos aislado no produce mas convencimiento que el de la posibilidad del crimen, todos ellos unidos y relacionados vienen a probar la realidad y la certeza del hecho. Ocupase aquí con notable brillantez de la fuerza y valor de la prueba indicial examinando las mas notables teorías de los jurisperitos modernos, y el espíritu y letra de los códigos de Austria, Baviera, Hannover, Prusia, Nápoles y Holanda sobre este particular, haciendo las deducciones oportunas consiguientes.

Hácese también cargo de la objeción que pudiera hacerse sobre que los tribunales españoles no han condenado por pruebas indiciales, y aduce y comenta con tal motivo la jurisprudencia admitida desde las decretales, reproducida después en las Partidas por D. Alonso el Sabio y transmitida por Carlos V a Alemania, y dice que si es verdad que no condenaban, empleaban en cambio el tormento y que después de abolir éste por leyes terminantes en unos puntos, por la costumbre en España se estableció la penalidad antes de publicarse la ley provisional para la ejecución del código.

Termina disculpando el haberse mostrado demasiado prolijo, y pidiendo que el tribunal apruebe la petición que tiene hecha contra Montero y Gener.

El defensor de Eugenio Lopez Montero, D. Enrique Terron y Melendez, da principio en seguida a su discurso con un breve exordio que revela la modestia del orador, y entrando en cuestión se esfuerza en demostrar que la acusación contra su defendido fué injusta, fundada en conjeturas gratuitas, en coincidencias extrañas; que no fué cogido *in fraganti*, que ninguno de los indicios y testimonios aducidos tienen bastante fuerza, ni aptitud legal los testigos, a excepción de uno solo; que en el reconocimiento en rueda de presos no hubo toda la precisión debida; que no hay motivos suficientes para creerle un criminal avezado; que no porque haya sido contrabandista ha de creerse asesino; y por fin, haciéndose cargo uno por uno de los argumentos empleados contra su defendido, procura combatirlos todos y demostrar la inocencia del mismo, concluyendo por traer a la memoria la desgraciada suerte que espera a los hijos de Lopez Montero, si esta acaba su vida en el patíbulo, y pide que se le absuelva por lo menos de la instancia.

A las dos y media se suspendió la vista que continuará el lunes, hablando el señor Aparici y Gujarrar. Este se ocupará de contestar a los cargos dirigidos contra Gener, y el Sr. Pacheco después se ocupará de la sentencia de la sala segunda.

La SESION del SENADO de AYER se abrió a las dos y veinte minutos. Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El secretario señor marqués de Santa Cruz leyó el proyecto de ley pidiendo 35,000 hombres para el reemplazo del ejército. Leyóse también el dictamen de la comisión que entiende del proyecto de ley sobre rebaja de los derechos de introducción del papel, y un proyecto de ley concediendo una pensión.

Se dió también lectura a una proposición de ley del Sr. Rodríguez Camaleño, reducida en su esencia.

1.º A que viviendo el clero del presupuesto, como todas las demás clases que sirven al Estado, se supriman los derechos de estola por razón de bautizos, matrimonios y entierros.
2.º Que, siendo notable el desarrreglo que resulta por los diferentes modos de computar los grados de parentesco, según el orden civil y el canónico, el gobierno, poniéndose de acuerdo con la Curia eclesiástica, proceda al arreglo definitivo de este punto, reduciendo los casos de dispensa.
3.º Que el gobierno, procurando la reducción de los casos de dispensa, y determinando los casos y circunstancias en que estas deben otorgarse, convenga con la Curia en la cantidad que debe pagarse por el presupuesto del Estado en este sentido para que los particulares queden libres de estos gastos.

Se leyó un proyecto de ley sobre una pensión. El general Zabala sostiene una enmienda pidiendo que se aumente dicha pensión a cinco reales diarios de cuatro en que está fijada. La comisión aceptó la enmienda y el proyecto de ley se votó definitivamente.

Procedióse en seguida al nombramiento de los señores senadores que habían de componer la comisión permanente del examen de la deuda, y no resultando mayoría absoluta en favor de ninguno de los candidatos, se procedió a segundo escrutinio entre los señores D. Guillermo Moreno y Collado, quedando elegido el primero. También hubo necesidad de segundo escrutinio entre los Sres. Collado y Perez, siendo elegido este último. Para la elección del tercer miembro de la comisión se procedió también a segundo escrutinio entre los Sres. Aldamar y Aristizábal, siendo elegido el Sr. Aldamar.

Los señores senadores se reunieron después en secciones para el nombramiento de comisión que entendiése de los proyectos de ley pendientes, y se levantó la sesión, anunciando el presidente que para la próxima se avisaría por papeletas. Eran las cuatro y cuarto.

La SESION del CONGRESO de AYER fué abierta a las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Ballesteras.

La concurrencia en el salon y en las tribunas era grande. El Sr. Rivero anunció al gobierno una interpelación sobre la política general que se proponía seguir el ministerio actual, y preguntó si el gobierno estaba dispuesto a contestarla.

El señor presidente del Consejo contestó que el gobierno se reservaba el señalar día para la discusión.

El Sr. Rivero insistió en querer saber si el gobierno señalaría un día próximo, para en caso contrario hacer uso del derecho que

le daba el reglamento para provocar la discusión.

El señor presidente del Consejo declaró que el gobierno haciendo uso de su derecho se reservaba el señalar día; que el señor Rivero pedía hacer uso del suyo, y que el gobierno había dado una prueba de no querer rehusar la discusión cuando dió cuenta al Congreso de lo que se proponía hacer el actual gabinete en la esfera política y administrativa.

Se dió lectura de una proposición de ley firmada por el Sr. Rivero, pidiendo que el Congreso declarase la necesidad de que el gobierno dictase leyes políticas y administrativas que constituyesen un plan digno del país.

El Sr. Rivero se levantó a sostenerla y comenzó recordando las palabras del presidente del gabinete, que calificó de ambiguas, por expresar la idea del gobierno.

Dijo que ó la modificación ministerial era insignificante ó representaba un cambio de política; cambio que creía, porque otra cosa era increíble.

Recordó el discurso que no hace mucho pronunció el Sr. Rios Rosas, en el que calificó al anterior gabinete de imposible.

Dijo que creía que entre el discurso del señor Rios Rosas y la crisis alguna relación había; que el gabinete había hablado de fusión, de conciliación, y nada de principios.

Consideró las palabras de benevolencia que el Sr. Rios Rosas tuvo para el gobierno, y dedujo que este gobierno era un caos completamente distinta del anterior, puesto que lo veía benévolo a aquel señor diputado.

Habló de las representaciones públicas y dijo que los parlamentos no representaban a los países constitucionales, sino a una mínima parte de esas mismas naciones, y que cuando las cámaras y el trono interpretan ó armonizan con la idea del país, el país triunfa como triunfó en Francia destruyendo al último monarca.

Explicó el por qué provocaba este debate, no siendo individuo de un partido gobernante y si de uno militante, declarando que como representante de un partido al que se le atribuyen ideas perturbadoras debía poner de manifiesto que la perturbación de hoy no partía de las masas sino de lo alto, es decir del gobierno, y que por eso había movido el debate.

Pasó a ocuparse del discurso que pronunció el Sr. Pastor Diaz, y después de calificar al ministro de Gracia y Justicia de sofista sentimental, se estendió en consideraciones generales en pró de la idea que profesa el orador.

Entró a tratar de la política interior en relación con el anterior gabinete, y dijo que tal política la absorbía el Sr. Pádua Herrera, así como la exterior el Sr. Calderón Collantes, y que habiendo salido ambos del gabinete era claro que debía haber un cambio completo en la política general, por mas que el presidente del Consejo manifestara que este ministerio era la continuación del anterior en la marcha política.

Examinó el por qué se había separado la fracción disidente, deduciendo que fué por el proyecto de ley de gobiernos de provincias, en cuya discusión se separó el Sr. Rios Rosas, no por una cuestión de conducta, sino de principio; que era mas trascendental, según explicó, estendiéndose bastante en definir lo que es de mera conducta y lo que es de principio.

Dijo que la ley de imprenta tampoco era del agrado de los disidentes, y que ó tendrá que retirarla el gobierno en unión de la de gobiernos de provincias, ó no podrán darle su apoyo los disidentes.

Manifestó su creencia de que tan luego como el gobierno hiciese algo de lo que tiene que hacer, habían de levantarse disidencias del seno de la mayoría, ya de un lado, ya de otro, según al lado que se inclinase la marcha del gabinete. De todos modos, añadió, dos personas es sobran: el presidente del Consejo y la mayoría.

Negó que la unión-liberal pudiera gobernar, porque no era un partido constituido sino constituyente, y que aun estaba por formarse y convertirse en ese partido medio fuerte y vigoroso de que se habló hace días, no pudiendo ahora resolver cuestión alguna de las que se agitan en la esfera de las necesidades públicas.

Recordó los sucesos que trajeron la revolución de 1854, y mas tarde la de 56, sucesos que dieron al señor conde de Lucena la presidencia del Consejo; presidencia que el orador llamó dictadura. También recordó la iniciativa del Sr. Rios Rosas, que no quería gobernar con las leyes moderadas, y la estraneza del mismo Sr. Rios Rosas al ver el año 60 la marcha del gobierno, recordando el orador las palabras del jefe de los disidentes, que calificaban de negativo el periodo de la unión-liberal, presidida por el duque de Tetuan.

Dijo, por último, que se agitaban tres cuestiones que debían resolverse: deslindar las facultades de los poderes; reformar las leyes administrativas y las leyes políticas, y que mientras los gobiernos no se ocupasen de ellas, estarían en peligro ellos y la tranquilidad del país.

El señor presidente del Consejo calificó de interpelación general a los ministros y a los hombres todos del Congreso el discurso del Sr. Rivero.

Recordó que el gobierno, lo mismo que los ministros que salieron del gabinete, dijeron al Parlamento cuanto debieron decir y que él no diría una palabra mas.

Rechazó ciertas frases que dirigió el señor Rivero al gabinete y a la mayoría; frases que el Sr. Rivero declaró que eran hipotéticas.

Estrañó que el orador democrata se admirase de la unión de ciertos hombres, cuando estos hombres solamente estuvieron separados por cuestiones de conducta y no de principios, de forma y no de esencia; cuestiones de esas que en todos los partidos surgen; cuestiones de las que no estaban libres las mismas oposiciones tan unidas y compactas como parecen. (El Sr. Gonzalez Brabo pidió la palabra.)

Aseguró el señor duque de Tetuan que no había aludido a persona alguna. Declaró que la ley de gobiernos de pro-

vincia se publicaría en breve, y que la de imprenta se discutiría en el Senado, sin que en ella hubiese principio que no fuese el profesado por los hombres de la unión, siendo por consiguiente cosa natural que tales hombres se unan sobrepro iéndose a pequeñas diferencias.

Recordó lo que el anterior gobierno había hecho, para probar como había practicado y cumplido las leyes.

Dijo que el gobierno no tenía necesidad de llegar a reunir unas Cortes Constituyentes, ni a declarar límites para los poderes, porque creía que estaban bien definidos los que cada uno tiene.

La mayoría, dijo que había votado lo que estaba en los principios del partido y por consiguiente que no comprendía los ataques que le dirigió el Sr. Rivero.

Y terminó expresando su deseo de que una votación pudiese en claro cuál era la actitud de la Cámara.

El Sr. Rivero rectificó, manifestando que en su concepto, después de lo dicho por el señor presidente del Consejo de ministros, las tinieblas eran mayores, puesto que la discusión iba encaminada a querer esclarecer la idea a que se propone obedecer el gabinete en la gobernación del país, y esa idea era hoy tan desconocida como antes.

Puesto que se había transigido con ciertos hombres, ¿para qué se ha transigido? Esto es, dijo el orador, lo que el país quiere y debe conocer.

Dijo que concretando la cuestión se reducía a querer saber si el Sr. Rios Rosas se había ido al gobierno, ó si el gobierno se había ido al Sr. Rios Rosas, por cuya benevolencia vive, y cuyas palabras de oposición al anterior gabinete no pudieron ser motivadas por causas pequeñas, sino por grandes y justificadas.

Repitió muchos argumentos de su discurso en contra de la unión liberal, y terminó diciendo que la votación que esperaba el señor presidente del Consejo de ministros, nada significaría, si se tenía en cuenta que el gabinete anterior desapareció después de una solemne votación a su favor.

El señor presidente del Consejo rectificó asegurando que después de lo dicho anteriormente, nada tenía que añadir.

Los rumores inmotivados que se levantaron en el salon y tribunas hicieron recordar al señor presidente del Consejo la tan decantada tolerancia de los liberales.

El Sr. Rios Rosas, contestando a las alusiones del Sr. Rivero, dijo que continuaba en la misma actitud y reproducía lo que manifestó el día en que se presentó por vez primera al Congreso el actual gabinete.

Negó al Sr. Rivero el derecho de juzgar de actos que no se habían consumado. Dijo, que viendo un gobierno que no era el de ayer, no podía votarse en contra hasta que obrase y se conociesen sus actos, y que respecto a las palabras del gabinete fueron agradables para S. S. y para sus amigos, siguiendo, por consiguiente en disposición de simpatía a favor del gobierno.

Dirigiéndose a la mayoría, dijo que siempre había deseado resolver las cuestiones por el criterio de la unión liberal, y que siendo así, estaban en el caso todos los que pensasen del mismo modo, de unirse y olvidar ciertos hechos dando una prueba de consecuencia.

Declaró que la ley de gobiernos de provincias, tal como estaba saliendo del Senado, era una ley de unión liberal, que él aceptaba y que esperaba ver publicada, según había dicho el gobierno.

Se ocupó ligeramente de la ley de ayuntamientos, y terminó diciendo que todos los partidos medios tenían que gobernar con un criterio de unión liberal.

El señor presidente del Consejo de ministros manifestó que le era necesario declarar que la mayoría no se hallaba dividida y agitada como se había dicho, y que tenía la esperanza de que seguiría prestando su apoyo a un gobierno que viene a practicar la idea de unión liberal, ni mas ni menos.

El Sr. Rivero rectificó algunos conceptos del Sr. Rios Rosas, y dijo que creía que estuviese hecha la fusión y la conciliación, recordando las palabras que pronunció el señor ministro de la Gobernación y que daban a entender que la unión estaba hecha. Por lo demás aseguró que las oposiciones estaban en el caso de conocer la idea del gobierno, idea que seguía tan oscura como antes.

El Sr. Cánovas del Castillo declaró que ciertos hombres de la mayoría estaban en expectación como el Sr. Rios Rosas, y que esta expectación podía ser tan favorable como adversa para el gabinete, según la distinta impresión que causaron las primeras palabras del gabinete.

Dijo que él estaba en expectativa, dispuesto a seguir al gobierno si el gobierno no cambiaba el curso de las ideas políticas que él había apoyado.

Y terminó haciendo algunas indicaciones sobre lo ocurrido en el seno de la comisión que debió dar dictamen en el proyecto de ley de ayuntamientos.

El Sr. Mon manifestó que él se había separado del anterior gabinete por una sola cuestión: la de Méjico. Respecto a su actitud con el actual gabinete dijo que él no sabía la idea del mismo gabinete, y que las suyas eran las conservadoras liberales, sin conocer como no conoce las de la unión liberal.

Hubo grandes rumores, y el presidente tuvo que llamar varias veces al orden.

El Sr. Presidente del Consejo dijo que no se trataba de un voto de confianza; pero que si así fuera, el gobierno aceptaría con gusto los votos de todos, pero no la protección particular de nadie. (Bien, bien.)

Dijo al Sr. Mon que se alegraba de haberle oído un programa de gobierno, porque así deben obrar las oposiciones, y negó que el Sr. Mon no conociese el programa de la unión liberal después de haber estado cuatro años al lado del anterior gobierno, y presidido la Cámara.

El señor ministro de Gracia y Justicia, dijo que después de lo dicho por S. S. el otro día tendría el valor del silencio.

Rectificaron ligeramente los señores Rios Rosas, felicitando al Sr. Cánovas por su

franca manifestación, y el Sr. Cánovas asegurando que siempre ha manifestado públicamente su posición y su creencia.

El Sr. Perez Zamora dijo algunas palabras sobre el voto de la minoría en el proyecto de ley de ayuntamientos.

El Sr. Posada Herrera declaró que era era ministerial sin agitación y sin atacar a nadie, y aconsejó al gabinete que lejos de precipitarse en las soluciones de las cosas, las lleve con despaño y calma.

El Sr. Rios Rosas dijo que no había aludido al Sr. Posada Herrera, porque sabía que era ministerial de buena fé.

El Sr. Aguirre de Tejada pronunció unas palabras que no pudimos oír, porque el ruido producido por los diputados que abandonaban el salon, no nos dejó escucharle.

Retiró el Sr. Rivero la proposición, y se levantó la sesión. Eran las siete.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1,968 fanegas de trigo, de 44 a 53 reales fanega, quedando sin vender sobre 384 fanegas; cebada de 24 a 27 0/0 rs. fanega, y la algarroba a 39.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 24.

El 3 por 100 interior a 50 1/8; el 3 exterior a 53 0/0; la diferida a 45 3/4, y la amortizable a 26 0/0. El 3 por 100 francés a 69-90; el 4 1/2 a 98-60.

Londres 24.

Los consolidados ingleses quedaron de 92 1/2 a 3/4.

A consecuencia de las palabras que trascendió *La Verdad* el otro día del *El Eco Hispano Americano*, ha dirigido el célebre impresor D. Manuel Rivadeneira a dicho periódico el siguiente comunicado:

«Señor redactor de *La Verdad*.

Argamasilla de Alba 12 de enero de 1863.

Muy apreciable señor mio: Acabo de leer un suelto en *LA CORRESPONDENCIA*, por el cual se ve que *El Eco Hispanoamericano* censura, con razón, a las empresas de ferro-carriles el que hagan sus impresiones en Paris; y *La Verdad* añade que si la empresa del ferro-carril del Mediterráneo ha acudido al extranjero para hacer sus impresiones, es por el excesivo precio que por ellas les llevaba su impresor.»

Como tal me toca a mí contestar:

—Tiene razón *El Eco*.

—Tiene razón *La Verdad*.

—Tiene razón la compañía.

¿QUIEN ES ELLA? Hace cuatro años se sacaron a pública subasta las impresiones del ferro-carril del Mediterráneo. Fuimos muchos los licitadores. Al presentar mi proposición cotejé el señor director mis precios con los anteriores y resultaron algunos de los míos ser de mas de la mitad mas bajos. Entraba tan a ciegas en el negocio, que al notificármese ser yo el elegido, por ser el mas barato, renuncié solo porque se me exigía una fianza. El señor director me llamó, me dejó convencer de sus razones, y emprendí las impresiones por cuatro años.

Al ir a espirar mi contrata fui llamado por uno de los jefes de la compañía. Me presentó una lista de precios dados por impresores de Paris, para que sobre ellos hiciera proposiciones. Contesté que no entraba en concurrencia con Paris; que había conseguido aquellas impresiones a pública subasta, y que las perdería del mismo modo, siempre que los precios que yo presentara al concluirse mi contrata no fuesen admitidos. Hice observar, además, que muchos de los trabajos lo eran del momento, y que no creía que ningún impresor tuviese la poca dignidad de hacerlos. Una sonrisa del jefe me dió a entender que me equivocaba; y a los pocos días supe se había hecho la siguiente proposición:

—(¡Aquí está ella!)
«D. N.º dueño de un establecimiento tipográfico en esta corte (no un impresor) se compromete a ejecutar todos los trabajos que *hayan de hacerse en España* (es decir que *no pueden hacerse en Paris*), con un diez por ciento de rebaja sobre los precios que hasta aquí ha pagado la compañía.»

Es pues evidente que si un impresor vergonzante, y digo vergonzante porque se avergüenza de titularse impresor, no se hubiese ofrecido a imprimir lo que no se podía hacer en el extranjero, la sociedad hubiera vuelto a poner sus impresiones a pública subasta; y si en la primera alcanzó grandes rebajas, es probable las hubiera alcanzado mayores en la segunda, y mayores aun, y puedo asegurarlo, de las que ha hecho el impresor postizo.

Ya sabe ahora el público

¡Quién es ella!

Soy de Vd. señor redactor seguro servidor Q. B. S. M.

M. RIVADENEIRA.»

SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 23.

El proyecto de mensaje de las fracciones progresista y exaltada de la Cámara está concebido en términos sumamente fuerte contra el ministerio, acusándole de haber violado la Constitución. Dichos diputados concluyen declarando que la paz en el interior y la fuerza en el exterior son imposibles sin volver a una situación constitucional. El gobierno inglés está preocupado con la noticia de insurrección en Radjpeoctana, India.

Trieste 23.

La verificación de las elecciones terminada en Grecia. Se piensa allí establecer consejo de guerra para acabar el brigandaje.

Varsovia 23.

Numerosas reuniones en los bosques y los campos con intento de provocar un levantamiento.

San Petersburgo 23.

El diario de esta ciudad contesta al

Morning-Post que la Rusia no tiene para qué ocultar que ha vendido los fusiles a Servia, no de contrabando sino abiertamente...

Los diarios franceses que recibimos hoy empiezan a publicar la Memoria que el gobierno pontificio ha dirigido al de Francia...

Ha empezado a ver la luz pública en esta corte una revista jurídica mensual con el título de La Escuela del derecho...

Ayer se celebraron en la iglesia parroquial de San José, a las once de la mañana, con toda pompa, como correspondía a su elevada posición...

El voto particular del proyecto de ley de montes del Sr. Torre-Rojas, leído ayer en el Senado, propone la adquisición por el Estado a censo reservativo...

Dice El Eco del País que la política del gobierno, que se revelará no en estériles discusiones, sino en hechos prácticos...

Habló el Pensamiento Español de la coalición de las oposiciones contra el ministerio, como lo patentizan los proyectos del Sr. Rivero...

A los que pasan estas noches por la calle del Príncipe sorprende el aspecto de los faroles que alumbran la citada calle...

Dice La Epoca que sus redactores unidos al Sr. Coello por los mas estrechos lazos de amistad particular y política...

Anecho se nos comunicó por uno de nuestros corresponsales especiales de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

París 24. Mr. Dranke anunció que el gobierno francés se propone escitar a los estados beligerantes americanos para que nombren comisarios que examinen las disensiones que tienen lugar entre el Norte y Sur...

Las últimas noticias de Méjico hacen probable la toma de Puebla por los franceses. Yacini, colega que fué de Cavour, ha publicado un folleto en Turin...

El Sr. D. Emilio Bravo ha llegado ayer a esta corte a encargarse del juzgado de Buena Vista, cuyo nombramiento anunciamos hace algunos días a nuestros lectores.

Los dos párrafos siguientes están copiados de El Eco del País de anoche: Circula cada vez con mayor crédito el rumor que indicamos hace días...

bliga del precio en que tiene S. M. los distinguidos servicios que han prestado en el largo periodo que han estado al frente de los negocios públicos...

La Esperanza aconseja al señor ministro de Gracia y Justicia que suspenda la ejecución de la ley hipotecaria...

Son ya muy pocas las obras que faltan para completar enteramente el alcantarillado de Madrid...

Nos escriben de Pamplona (Navarra) que el digno gobernador de la provincia, excelentísimo señor vizconde del Cerro, ha abierto la suscripción a favor de los desgraciados que sufren el azote de la fiebre amarilla en Canarias...

Reunida la diputación provincial de Valladolid el día 9 del actual, y aprovechando los estudios que ya tenia hechos...

El gobernador de Valladolid ha encargado cierto número de fanegas de trigo sarraceno con objeto de ensayar si conviene acimatar esa semilla...

Parece que la dirección de la Guardia civil ha pedido noticias sobre las fuerzas locales o provinciales dedicadas a la guardia rural...

Corren rumores en París de que han ocurrido un grave conflicto en Bucharest entre el príncipe Couza y la cámara de representantes...

El Pueblo aboga por la realización de proyecto de ensanche de Madrid y el de la exposición hispano-americana.

Segun escriben de Valencia, el Roig de Pacaleta, escapado del fijo de Ceuta, que vagaba por Ruzafa y su monte, cayó en la noche del 20 a las ocho...

El Pueblo supone que el indulto de las penas impuestas a la prensa, será con la devolución de multas.

La Epoca se asocia a la idea del Sr. Asquerino para la creación de un teatro nacional.

Segun Las Novedades, residen en Madrid 311 empleados cuyo sueldo pasa de 40,000 reales.

Ya está terminado el plano de las reformas que se proyectan en el edificio que ocupa el ministerio de la Gobernación...

El Sr. D. Emilio Bravo ha llegado ayer a esta corte a encargarse del juzgado de Buena Vista, cuyo nombramiento anunciamos hace algunos días a nuestros lectores.

Los dos párrafos siguientes están copiados de El Eco del País de anoche: Circula cada vez con mayor crédito el rumor que indicamos hace días...

Dice El Reino que en la semana próxima discutirá el Consejo de Estado el reglamento para la ley de gobiernos de provincia...

Ayer se recibió de Cadix un despacho telegráfico comunicando la triste noticia de que aquel virtuosísimo prelado se encuentra en un estado de suma gravedad...

Anoche a última hora recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de la Agencia Havas:

París 24 (por la tarde). El periódico La France dice hoy que los franceses se hallaban el día 11 de diciembre a 30 kilómetros de Puebla...

Después de Bolso el tres francés se hizo a 69-85.

BOLSA.—COTIZACIÓN DE AYER 24

Table with 3 columns: Tipo, Precio, and Cambio. Includes entries for Censos, Obligaciones, and various financial instruments.

Cambios: Londres a 90 días fecha... 89-10; París a 8 días vista... 8-22

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 25.—La Conversion de San Pablo y Santa Elvira, virgen y mártir.

Cultos.—Se gana la indulgencia plenaria de Cuarenta Horas en la iglesia del Colegio de la Inclusa, donde por la mañana habrá misa mayor...

En las parroquias, San Isidro y capilla de Palacio habrá misa cantada, y en Santa Cruz se celebrarán honras generales por los difuntos de la archicofradía de Nuestra Señora de la Caridad y Paz...

Orden de la plaza.—Servicio para el día 25.—Parada: Segundo de Ingenieros, Cuencas, Iberia y Barcelona. Jefe de la guardia exterior del Real Palacio: Señor comandante del 2.º regimiento de Ingenieros...

ESPECTACULOS DE HOY.

Teatro Real.—Función 82 de abono.—A las 8 1/2.—Norma. Principio.—A las 4 1/2.—La urraca ladrona.—Baile.—A las 8 1/2.—Maria y Leonor.—Baile.—El portero es el culpable.

ANUNCIOS.

MUY CERCA DE LA PUERTA DEL SOL se ceden varias habitaciones bien amuebladas con asistencia o sin ella.

LIQUIDACION DE SEDERIA.—CIENTO cincuenta trajes de gasé negro, de 3, 6 y 9 volantes, su valor 24 y 26 duros...

REVOLVERS DE ORBEA.—DEPOSITO calle de Barcelona, núm. 12, segundo derecha. (9 12 15 18 21 24 27 31)

CONMIGO NO HAY COMPETENCIA.—100.000 cajas de madera barnizadas para escribir, con 100 cartas y 100 sobres...

COMPETENCIA MERCANTIL.—Caretas, 14.—Ya se han recibido los anunciados BORDADOS, entre los que hay abundancia de cuellos, puños, mangas...

NOVEDAD Y BARATURA.—GRAN surtido de lanería para trajes de señora, desde 2 1/2 rs. hasta 10. Enaguas, miriñaques de piqué inglés...

BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD.—Presidente: Excmo. señor marqués de la Mesa de Asta, Grande de España.

VENTA DE CAL.—SE LLEVA A las obras durante el invierno al módico precio de nueve reales y medio la fanega de cinco arrobas castellanas...

COMISION INGLESA.—CALE DEL Principe, núm. 12, almacén de alfombras.—Contra pulmonías. Se acaba de recibir un gran surtido de tricolores de estambre...

EL ACREDITADO ESTABLECIMIENTO de J. Antonio Perique, que estaba en la calle de Carretas, núm. 4, se ha trasladado a la de Espos y Mina, 38...

GRAN BAZAR DE ARMAS.—NUEVA Rebaja.—Revolvers de todas clases y tamaños, Carretas, 16, 2.º.—Se remiten a provincias con descuento...

PIANOS.—GRAN SURTIDO DE LAS muy acreditadas fabricas extranjeras Herard, Pleyel, Debain, Bord, etc.

ALMONEDA.—El inquilino del cuarto principal del número 14 de la Puerta del Sol, que por asuntos de familia tiene que ausentarse...

ALMONEDA.—El inquilino del cuarto principal del número 14 de la Puerta del Sol, que por asuntos de familia tiene que ausentarse...

ALMONEDA.—El inquilino del cuarto principal del número 14 de la Puerta del Sol, que por asuntos de familia tiene que ausentarse...

ALMONEDA.—El inquilino del cuarto principal del número 14 de la Puerta del Sol, que por asuntos de familia tiene que ausentarse...

ALMONEDA.—El inquilino del cuarto principal del número 14 de la Puerta del Sol, que por asuntos de familia tiene que ausentarse...

CALENDARIO DE JOAQUIN YAGUE, conocido por el zaragozano: que vaticinando en la primera fase del año...

EL DOMINGO 25 A LAS ONCE, ES el remate de la casa de la calle de Jesús, anunciada en este periódico la noche y mañana del 21 y 22.

PRIMER ANIVERSARIO. LA SEÑORA D.ª MERCEDES BANULOS DE JUEZ SARMIENTO, falleció el 25 de enero de 1862. Las misas que se celebran el domingo 25 del corriente en la iglesia parroquial de San Luis por los sacerdotes adscritos a la misma...

NARANJAS MANDARINES.—VENDENSE ya dulces, por estar cogidas del árbol entrado enero.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS Y CREDITO.—Esta compañía ofrece a los imponentes interés fijo de un 14 por 100 al capital impuesto...

DUEÑAS, MEDICO-CIRUJANO-DENTISTA.—Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos...

LA PENINSULAR SUBASTA EN CONSTRUCCION.—Debiendo esta compañía proceder a la construcción de tres casas en Santander...

LA GARANTIA.—Compra de toda clase de ALHAJAS y préstamo sobre ellas hasta el 90 por 100 de su valor intrínseco...

FEDERICO STENDEL, PROFESOR de alemán, francés e inglés; de canto y pianos; da lecciones a domicilio y en su casa...

ALMONEDA.—El inquilino del cuarto principal del número 14 de la Puerta del Sol, que por asuntos de familia tiene que ausentarse...

ALMONEDA.—El inquilino del cuarto principal del número 14 de la Puerta del Sol, que por asuntos de familia tiene que ausentarse...

ALMONEDA.—El inquilino del cuarto principal del número 14 de la Puerta del Sol, que por asuntos de familia tiene que ausentarse...

ALMONEDA.—El inquilino del cuarto principal del número 14 de la Puerta del Sol, que por asuntos de familia tiene que ausentarse...

ALMONEDA.—El inquilino del cuarto principal del número 14 de la Puerta del Sol, que por asuntos de familia tiene que ausentarse...